

Garroña valora positivamente la decisión del Gobierno de solicitar un informe técnico sobre su continuidad



- La decisión tomada por el Gobierno garantiza que el criterio técnico del Consejo de Seguridad Nuclear sea el que determine el futuro de la instalación
- Nuclenor mantiene el compromiso de que la central nuclear de Santa María de Garroña continúe operando en las mejores condiciones de seguridad y fiabilidad

5 de enero de 2012.- La central nuclear de Santa María de Garroña valora positivamente la decisión del Consejo de Ministros de solicitar un informe al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) sobre la continuidad del funcionamiento de la planta.

El Gobierno solicitará al CSN, único organismo competente en esta materia, el informe preceptivo sobre las «condiciones técnicas y posibilidad de prolongación de la vida útil» antes de tomar una decisión sobre el futuro de la central.

Este aspecto garantiza que la decisión será tomada teniendo en cuenta los criterios técnicos que el organismo regulador dictamine

y que la continuidad de la planta pueda prolongarse, al menos, hasta el 2019, según dictaminó el 5 de junio de 2009 este organismo regulador.

La decisión del Ministerio de Industria, dada a conocer tras el Consejo de Ministros de hoy, es coherente con las declaraciones que diferentes líderes y responsables políticos del Partido Popular han realizado reiteradamente sobre la continuidad de la central nuclear de Santa María de Garroña.

Como se ha señalado en diferentes ocasiones, Nuclenor mantiene el compromiso de que la planta eléctrica continúe operando en las mejores condiciones de seguridad y fiabilidad en todo momento.